

MARTES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 213

AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

CVE-2011-13032 *Información pública de solicitud de licencia para establecimiento y funcionamiento de planta machacadora móvil para obtención de áridos de R.C.D.*

Por "Eliminación y Valorización de Residuos Señá, S. L." con domicilio en carretera general, s/n de Beranga (Cantabria) se ha solicitado licencia para el establecimiento y funcionamiento de una instalación machacadora móvil para obtención de áridos de R. C. D. en una parcela situada en el término municipal de Limpías, al borde de la carretera CA-501 entre los enclaves de Señá y Limpías.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre de Control Ambiental Integrado para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el B. O. C.

Limpías, 12 de septiembre de 2011.

La alcaldesa,

María del Mar Iglesias Arce.

[2011/13032](#)